



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Ejecutante	Bancoomeva S.A. NIT 900406150-5
Ejecutado	Diana María Cobaleda Aristizabal C.C. 1.097.388.534
Radicado:	630013103002-2021-00176-00
Asunto:	Ordena remitir enlace acceso expediente

En atención a la solicitud que milita en el documento No. 59 del expediente digital donde el apoderado judicial de la parte actora solicita acceso al expediente con el fin de vislumbrar auto que ordeno seguir adelante la ejecución, se dispone remitir enlace del proceso con el fin de que la parte interesada obtenga copia de los actos procesales solicitados documento No. 43.

Remitir enlace al correo gerencia@zuluagamaese.com dejando constancia en el expediente.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71eab72f3ac0126f949b9c0bdb78cf0dbf43627c0364c30f3f90ee530f083aac**

Documento generado en 28/02/2024 08:44:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>